



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Resolución**

**Número:** RESOL-2025-1550-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 30 de Octubre de 2025

**Referencia:** RSE - EX-2021-105071454- -APN-DAC#CONEAU - RECTIFICAR RM 784/23 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2021-105071454-APN- DAC#CONEAU, mediante el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita se efectúe una rectificación de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 784 de fecha 18 de abril de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución Ministerial se otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la validez nacional al título de "DOCTOR/A EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA", que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, Facultad de Humanidades, Sede Central, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 254 y N° 255, ambas del 3 de septiembre de 2021.

Que se detectan errores materiales en el Anexo correspondiente al Plan de Estudios, por haber consignado erróneamente en la carga en el Sistema SIRVAT la duración en horas del Seminario de Tesis.

Que a fin de hacer lugar a la solicitud realizada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, resulta necesario realizar una rectificatoria de la Resolución del entonces Ministerio de Educación N° 784 de fecha 18 de abril de 2023, debiendo reemplazar el Anexo (IF-2022-137072029-APN-DNGU#ME) que contiene al plan de estudios, por el Anexo (IF-2025- 42948237-APN-DNGU#MCH) de la presente resolución.

Que por Decreto N° 8 del 10 de diciembre de 2023 se adecuaron las disposiciones de la Ley de Ministerios N°22.520 (t.o. Decreto N° 438/1992) y modificatorias.

Que el artículo 10 de dicho Decreto estableció que todos los compromisos y obligaciones oportunamente asumidas por el entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, entre otros, estarán a cargo del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO considerándose transferidos los créditos presupuestarios, unidades organizativas, bienes, personal con cargos y dotaciones vigentes a la fecha, hasta tanto se aprueben las estructuras correspondientes.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las

competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE EDUCACIÓN ha emitido el dictamen de su competencia.

Que la presente se dicta de conformidad con las prescripciones del Artículo 101 del Decreto N° 1759 del 3 de abril de 1972 (T.O. 2017), reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Rectificar la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 784 de fecha 18 de abril de 2023, por la cual se otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la validez nacional al título de "DOCTOR/A EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA", que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, Facultad de Humanidades, Sede Central, a dictarse bajo la modalidad presencial, reemplazando el Anexo (IF-2022-137072029-APN-DNGU#ME) que contiene el Plan de Estudios, por el ANEXO (IF-2025-63882796-APN-DNGU#MCH) de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio  
Date: 2025.10.30 19:00:05 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL  
Secretario  
Secretaría de Educación  
Ministerio de Capital Humano

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, Facultad de Humanidades, Sede Central**  
**TÍTULO: DOCTOR/ A EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

**Requisitos de Ingreso:**

Para el ingreso al posgrado se exigirá que el aspirante posea título de grado universitario, o de nivel superior no universitario, correspondiente a carreras del área de las humanidades y las Ciencias Sociales. El Comité Académico de la carrera determinará si el/la aspirante deberá cursar todos los ciclos del plan de estudios de la carrera o sólo algunos de ellos. Este Comité podrá requerir una entrevista personal con el/la aspirante en aquellos casos en los que considere necesario.

Se podrá habilitar la inscripción a postulantes que no cumplan con el requisito de título de grado y que, a criterio del Comité Académico de la carrera, acrediten preparación y/o experiencia acorde con los estudios de posgrado. "Tal como establece el Art. 39º bis de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521 y modificatoria Art. 2º de la ley 25.754), en casos excepcionales aquellos postulantes que no cuenten con el requisito de un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, "podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente". En ningún caso la admisión y la obtención del título de posgrado acreditarán el título de grado anterior correspondiente al mismo.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
<b>CICLO BÁSICO</b>				
Problemáticas socioculturales contemporáneas	---	40	Presencial	1 *
Epistemología de las ciencias sociales	---	40	Presencial	2 *
Taller de lectura y escritura académica	---	40	Presencial	3 *
Metodología de la investigación	---	40	Presencial	4 *
<b>CICLO FORMATIVO</b>				
Procesos socioculturales: escalas espaciales y temporales	---	40	Presencial	5 *
Dinámicas sociotécnicas	---	40	Presencial	6 *
Procesos y prácticas de subjetivación	---	40	Presencial	7 *
Desigualdades entrelazadas: propuestas para el análisis cultural	---	40	Presencial	8 *
Materialidades y producciones culturales	---	40	Presencial	9 *
Seminario de tesis	---	40	Presencial	10 *
<b>CICLO ORIENTADO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1: PROCESOS HISTÓRICOS Y CULTURALES REGIONALES</b>				
Seminario 1: Política y cultura: configuraciones locales de poder	---	40	Presencial	11 *
Seminario 2: Alteridades, fronteras,				

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
espacialidad	---	40	Presencial	12 *
Seminario 3: configuraciones sociales y culturales: representaciones y prácticas de memorias, identidades y religiosidades	---	40	Presencial	13 *
Seminario 4: (a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	14 *
Seminario 5: (a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	15 *

<b>CICLO ORIENTADO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 2. POLÍTICAS ESTÉTICAS, BIENES CULTURALES</b>				
Seminario 1: Perspectivas en el estudios de culturas y artes en América Latina: giro decolonial, estudios culturales y pensamiento crítico latinoamericano	---	40	Presencial	16 *
Seminario 2: Patrimonio, patrimonialización y bienes culturales	---	40	Presencial	17 *
Seminario 3: Materialidad, discursos y prácticas de la literatura argentina reciente desde una perspectiva polisistémica: la región rioplatense y el noroeste argentino	---	40	Presencial	18 *
Seminario 4: (a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	19 *
Seminario 5: (a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	20 *

<b>CICLO ORIENTADO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3. MATERIALIDADES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS COMUNICATIVAS</b>				
Seminario 1: Actualización sociotécnica y comunicacional en procesos culturales del presente	---	40	Presencial	21 *
Seminario 2: Estéticas y prácticas mediales	---	40	Presencial	22 *
Seminario 3: Tecnoculturas contemporáneas	---	40	Presencial	23 *
Seminario 4: (a elegir entre los				

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	24 *
Seminario 5: (a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	25 *

**CICLO ORIENTADO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4. SUBJETIVACIONES, SABERES Y PROCESOS FORMATIVOS**

Seminario 1: Géneros y Epistemología crítica	---	40	Presencial	26 *
Seminario 2: Transformaciones sociales y nuevas juventudes	---	40	Presencial	27 *
Seminario 3: Procesos formativos y diversidad cultural y epistémica en América Latina: exclusiones, conflictos y desafíos	---	40	Presencial	28 *
Seminario 4: (a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	29 *
Seminario 5: a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	30 *

**CICLO ORIENTADO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 5. ABORDAJE DE LAS DESIGUALDADES Y LAS DIFERENCIAS: GÉNEROS, ETNICIDADES, CLASES**

Seminario 1: Representaciones sociales. Un abordaje semidiscursivo y decolonial	---	40	Presencial	31 *
Seminario 2: Comunicación, poder y diversidad	---	40	Presencial	32 *
Seminario 3: La cuestión indígena: subalternización y territorialidad	---	40	Presencial	33 *
Seminario 4: (a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	34 *
Seminario 5: (a elegir entre los seminarios propuestos en las otras líneas de investigación o realizado en otra universidad del país o del extranjero)	---	40	Presencial	35 *

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
<b>OTROS REQUISITOS</b>				
Actividades obligatorios de otra índole	---	100	---	36 *
Tesis	---	-	---	

**TÍTULO: DOCTOR/ A EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 660 HORAS**

#### OBSERVACIONES

- 1 \* Obligatorio
- 2 \* Obligatorio
- 3 \* Obligatorio
- 4 \* Obligatorio
- 5 \* Opcional
- 6 \* Opcional
- 7 \* Opcional
- 8 \* Opcional
- 9 \* Opcional
- 10 \* Obligatorio.

Al finalizar este Ciclo el/la estudiante deberá presentar su proyecto de tesis avalado por un/a Director/a.

- 11 \* Obligatorio
- 12 \* Obligatorio
- 13 \* Obligatorio
- 14 \* Opcional
- 15 \* Opcional
- 16 \* Obligatorio
- 17 \* Obligatorio
- 18 \* Obligatorio
- 19 \* Optativo
- 20 \* Optativo
- 21 \* Obligatorio
- 22 \* Obligatorio
- 23 \* Obligatorio
- 24 \* Optativo
- 25 \* Optativo
- 26 \* Obligatorio
- 27 \* Obligatorio
- 28 \* Obligatorio

29 \* Optativo

30 \* Optativo

31 \* Obligatorio

32 \* Obligatorio

33 \* Obligatorio

34 \* Optativo

35 \* Optativo

36 \* Con anterioridad al momento de la presentación de la respectiva Tesis Doctoral el/la doctorando/a deberá acreditar/probar su competencia en dos idiomas en el nivel de posgrado. La presentación de tales certificaciones quedará sujeta a la consideración del Comité Académico de la carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2025-63882796-APN-DNGU#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 12 de Junio de 2025

**Referencia:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA - PLAN DE ESTUDIOS 2

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.06.12 15:18:23 -03:00

Gonzalo Pablo Hernandez  
Técnico Profesional  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.06.12 15:18:23 -03:00